

Fecha: 20-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 20
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Extracto de resolución exenta número 202599101934, de 2025.- Tiene presente la observancia del criterio de evaluación en el SEIA: Lineamientos técnicos para el desarrollo de monitoreos participativos en el SEIA**

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.381

Viernes 20 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2770817

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

TIENE PRESENTE LA OBSERVANCIA DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN EN EL SEIA: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE MONITOREOS PARTICIPATIVOS EN EL SEIA

Extracto de la resolución exenta N° 202599101934, de 16 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva, del Servicio de Evaluación Ambiental, que tiene presente la observancia del Criterio técnico de evaluación en el SEIA: Lineamientos técnicos para el desarrollo de monitoreos participativos en el Sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), consistente en el establecimiento de directrices metodológicas para el diseño de monitoreos participativos que serán declarados de manera voluntaria por parte de titulares de proyectos que ingresarán al SEIA, conforme a su Reglamento. Define objetivos, metodologías, actores y mecanismos efectivos de entrega de información, asegurando que el proceso sea comprensible, accesible e inclusivo para la comunidad.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el centro de documentación del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental (www.sea.gob.cl) de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.285.- Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.



CVE 2770817

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

